



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20567

16/11/2017

56406

AUTOR/A: MUÑOZ GONZÁLEZ, Pedro José (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Centro de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) de Piedrahita (Ávila) se ha cerrado provisionalmente desde el 18 de octubre pasado y así consta en la página web de la Seguridad Social y en la propia oficina, para conocimiento de los ciudadanos y evitar desplazamientos innecesarios.

La dotación de la plantilla del centro ha sido desde su creación de un único puesto de trabajo con categoría de Director del CAISS, actualmente vacante por la obtención del puesto en el CAISS de Ávila de la persona que lo desempeñaba, según concurso específico aprobado por Resolución de 22 de septiembre de 2017 (BOE 3/10/2017).

El cierre es temporal y por parte de la Dirección Provincial del INSS de Ávila se han mantenido conversaciones con el Ayuntamiento de Piedrahita, para dar a conocer la situación planteada y buscar una solución factible. Por su parte el Ayuntamiento de Piedrahita se ha mostrado a favor del mantenimiento del CAISS abierto.

Con independencia de todas las actuaciones que se puedan desarrollar para conseguir dar la mejor atención posible a los ciudadanos de la zona de Piedrahita, el Instituto Nacional de la Seguridad Social sigue atendiendo a los ciudadanos a través de los canales presencial, telefónico y telemático y en los últimos años, con el objetivo de incrementar la oferta de servicios y mejorar la atención al ciudadano, se está realizando un importante esfuerzo en el impulso de la Administración Electrónica, de acuerdo con lo previsto en las Leyes 39 y 40 / 2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de Régimen Jurídico del Sector Público, respectivamente. Ello supone acercar la gestión al ciudadano facilitando el acceso a los servicios sin necesidad de desplazamientos, todos los días del año y a cualquier hora y facilitando la realización de sus gestiones ampliando las posibilidades de acceso a los mismos.

Madrid, 02 de marzo de 2018